

Consideraciones Generales

La evaluación será continua teniendo en cuenta la participación y el nivel de ejecución de las actividades propuestas por los docentes a los estudiantes.

Todas las actividades presenciales son obligatorias.

Si el alumno, por causas justificadas, no pudiera asistir regularmente a clase deberá realizar todas las actividades propuestas utilizando los materiales proporcionados en Studium y entregando regularmente, como sus compañeros, las tareas propuestas en fechas recomendadas.

Se realizará una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Las prácticas se valorarán exclusivamente a través del análisis de los documentos aportados por el alumno en la plataforma Studium.

En el trabajo de grupo se valorará tanto aportación individual del alumno como la calidad del conjunto presentado por el equipo.

Criterios de evaluación

En todos los casos el alumno conocerá previamente los criterios y la plantilla de evaluación que la profesora aplicará para cada tarea.

Instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación	% sobre la evaluación	Adquisición de la competencia que se evalúa.
Prueba escrita, de conjunto	40%	E2 E13 E22 E23
Pruebas expositivas	10%	E3 E15 B2 B4 B5 B6
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	20%	E13 E15 E22 B1 B2 B5 B6 T2 T3 T5
Entrega de trabajos	30%	E2 E15 E23 B1 B2 B5 B6 T1 T3 T5
	100%	

Sistema de calificaciones. Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

Recomendaciones para la evaluación.

Estudio continuado a lo largo del curso con especial atención a los materiales proporcionados por la profesora tanto en sus clases teóricas como prácticas.

Controlar los tiempos para la realización de las actividades propuestas.

Realizar las actividades de autoevaluación propuestas y revisar el feedback proporcionado.

Recomendaciones para la recuperación.

Se proporcionarán ayudas personalizadas, en caso de ser necesario.

